



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UARIV-FRV-CD-2026-008, CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS (UARIV-FRV) Y ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR RED SUMMA

CONTRATO	UARIV-FRV-CD-2026-008
ENTIDAD APORTANTE	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMAS – FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS (UARIV-FRV)
ENTIDAD RECEPTORA	ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR RED SUMMA
OBJETO	Prestación de servicios tecnológicos para la transformación digital de la gestión de activos del fondo para la reparación de las víctimas, mediante la implementación de una solución integral para la modernización, integración y automatización de los procesos misionales y de gestión de información, incorporando capacidades analíticas, interoperabilidad y componentes de inteligencia de datos, en articulación con el ecosistema tecnológico existente del frv.
VALOR	\$14.112.000.000 incluido IVA y demás costos directos e indirectos.
FECHA DE INICIO	2 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2026
CDP	5426 de fecha 05 de junio de 2026
RP	460626 de 25 de junio de 2026
POLIZAS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO NUMERO 45-45-101154619 expedida el 25 de junio de 2026 y GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 45-40101108510 expedida el 25 de junio de 2026 de SEGUROS DEL ESTADO SA

El 2 de julio de 2026, se reunieron, por una parte, el señor **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BELEÑO** como Coordinador del Fondo para la Reparación de las Víctimas, en calidad de supervisor del Contrato de la referencia, y por la otra, **CATALINA JARAMILLO MARTINEZ**, identificado(a) con número de cédula No. 52.709.866 expedida en Bogotá, en su calidad de representante legal de **ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR RED SUMMA**, identificada con el fin de iniciar a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **UARIV-FRV-CD-2026-008**.

Se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del Objeto del Contrato No. UARIV-FRV-CD-2026-008 y sus anexos.

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes, el 2 de julio de 2026.

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BELEÑO

Coordinador Fondo para la Reparación
de las Víctimas
Supervisor

CATALINA JARAMILLO MARTINEZ

Representante Legal
RED SUMMA

Proyectó: Joseth Tibaduiza Celeita-Contratista FRV Grupo Gestión Predial

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119